## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recibi Original

11 Diciembre 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0360

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Diciembre de 2020.

C. María Alejandra Galván Valencia

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del niño habiendo. Inh: 16/Dic/2000 en la fosa # 241 con Alineamiento D-A-11-21 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto habiendo perpetuidad.

DE PANY DUES

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez.



